

P.A.R. I. S. S.
Patrimonio Autónomo de Remanentes
Contrato Fiduciario Mercantil
015/2015

Bogotá, D.C.,

10110. N°

PARA : Doctor
GABRIEL ANTONIO MANTILLA DIAZ
Representante Legal FIDUAGRARIA S.A. Actuando única y
exclusivamente como Vocera y Administradora del PAR ISS

DE : Coordinadora Jurídica
"P.A.R.I.S.S"

ASUNTO : SUBSANACION DE DOCUMENTOS JURÍDICOS INVITACIÓN
ABIERTA No. 004 de 2015

Conforme al asunto de la referencia, pongo a su consideración la aprobación de los documentos jurídicos aportados en la invitación abierta No. 004 de 2015, cuyo objeto es *" CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE LAS PÓLIZAS DE SEGUROS NECESARIAS PARA AMPARAR LOS BIENES DE PROPIEDAD DEL PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANENTES DEL INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES EN LIQUIDACIÓN - P.A.R. I.S.S., E INTERESES PATRIMONIALES, AL IGUAL QUE AQUELLOS BIENES POR LOS CUALES PUEDE LLEGAR A SER LEGALMENTE RESPONSABLE, UBICADOS A NIVEL NACIONAL Y DEMÁS PÓLIZAS DE SEGUROS NECESARIAS DENTRO DE LA VIGENCIA DEL CONTRATO"*:

LA PREVISORA SEGUROS S.A., el día 25 de Junio de 2015 remitió el documento que se describe a continuación, el cual fue verificado, en el entendido que corresponde a documentos jurídicos subsanables, obteniendo los siguientes resultados:

PROPONENTES / REQUISITOS	PREVISORA SEGUROS
Declaración de no estar incluidos en las listas Nacionales e Internacionales de Lavado de Activos	C



P.A.R. I. S. S.
Patrimonio Autónomo de Remanentes
Contrato Fiduciario Mercantil
015/2015

➤ CONCLUSIÓN:

Una vez realizada la "VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS JURÍDICOS INVITACIÓN ABIERTA No. 004 de 2015", se concluye que el oferente LA PREVISORA SEGUROS S.A., se encuentra habilitado para continuar en el trámite del referido proceso.

Cordialmente,


MARIA ANTONIETA VASQUÉZ FAJARDO
Coordinadora Jurídica
"P.A.R.I.S.S."

Elaboró: Yolanda Melo - Unidad de Contratos 
Revisó: Omar Trujillo - Unidad de Contratos 
 Carolina Damián - Unidad de Contratos